

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-374-CM19

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Mauricio Elgueta
DIRECCIÓN : Av. Rondizzoni #2130 Santiago	Región Metropolitana de Santiago
FONO : 56-2-28109000	
RUT : 91.502.000-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				ADQ. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA 4X4			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE DESPACHO:							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :							
CONTACTO DE PAGO:		WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ		432633409		finanzas@municipalidadquilleco.cl	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	
EMAIL ENVIO FACTURA:							

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503 2239-4-LR17	Automóviles	1	(1577136)CAMIONETA TOYOTA HILUX 2.4 4X4 MT DX 2019 1579036	(1577136) CAMIONETA TOYOTA HILUX 2.4 4X4 MT DX 2019; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	16.594.957,00	0,00	0,00	16.594.957
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	16.594.957	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	16.594.957	
					19% IVA	\$	3.153.042	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	19.747.999	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

215.29.03 (1)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>